[NOMBRASE A LA COMPAÑERA NINETTE DEL SOCORRO MARCENARO ARIAS, COMO SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 503-2008, aprobado el 15 de diciembre de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 240 del 17 de diciembre de 2008

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 503-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase a la compañera **Ninette del Socorro Marcenaro Arias**, como Secretaria General del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil ocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de la Republica.